

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 15 DEL 07.06.2016**

PARTE A

DERECHO DE PALABRA DE LA INGENIERO SANDRA BENÍTEZ, COORDINADORA DEL CONSEJO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ACADÉMICA (C.E.T.I.C.A.).

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: En consideración *actas N° 13 del 10.05.2016 y N° 14 del 07.06.2016*

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación **N° EH.90.2016** de fecha 01.06.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 31.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Renovación de Contrato como Jubilado Activo (6 horas), del Profesor que se especifica a continuación:**

Nombres y Apellidos	Asignaturas A-2016	Asignaturas B-2016	Período
Alí Enrique López Bohórquez	- La Biografía como género historiográfico en Venezuela. -Seminario: Historia de la Historiografía de Venezuela Nivel III - Seminario de trabajo de grado Nivel I (Maestría).	- Optativa: Historia de La Universidad, Proceso Histórico de la Universidad de Los Andes. - Diccionarios Históricos de Venezuela. - Seminario: Historia de la Historiografía de Venezuela Nivel I - Seminario de trabajo de grado Nivel II.	Del 09.01.2016 al 16.12.2016

Asimismo, aprobó el informe de actividades cumplidas en el año 2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.2. ASUNTO: Comunicación **N° EH.91.2016** de fecha 01.06.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 31.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación de Beca del Profesor Luis Manuel Cuevas Quintero desde el 01.08.2016 hasta el 31.12.2016** para continuar sus estudios en el Doctorado en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.3. ASUNTO: Comunicación **N° EH.92.2016** de fecha 01.06.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 31.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de los bachilleres Emilse de la Vega, Coordinadora Académica y Adrián Borjas, Coordinadora Estudiantil, solicitando **Aval Institucional** para la realizar las *"VIII Jornadas de Investigación de Estudiantes de Historia"*, del 15.11.2016 al 18.11.2016 en la Cátedra Libre Simón Bolívar de la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval. Remitir a los bachilleres Emilse de la Vega y Adrián Borjas (Coordinadoras).

2.4. ASUNTO: Comunicación **N° EH.93.2016** de fecha 01.06.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), solicitando el **Aval Institucional** para la realización del Seminario *"Dialogo entre Venezuela y México"* el cual está siendo organizado por el Decanato de esta Facultad, la Dirección de la Escuela de Historia, la Cátedra Libre Simón Bolívar y la Universidad Nacional Autónoma de México, gracias a las gestiones del Profesor Luis Manuel Cuevas Quintero quién se encuentra estudiando el Doctorado en Geografía en dicha Universidad. Esta actividad permitirá la inauguración del sistema de teleconferencia de la Cátedra Libre Simón Bolívar, así como, el intercambio académico y la formalización de un convenio entre ambas instituciones, en el área de la Historia y las Ciencias Sociales.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval. Remitir a la Profesora Jo-ann Peña.

2.5. ASUNTO: Comunicación N° S/N° de fecha 25.04.2016 del Profesor Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, informando que el Consejo de Departamento de Antropología y Sociología, , conoció, aprobó y acordó, remitir al Consejo de la Facultad, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición (PLAN II)**, para un (1) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Exclusiva, Área: Sociología. Asignaturas objeto del concurso: Sociología de la Educación, Sociología de la Familia y Teoría Social y designó como **Representante del Departamento al Profesor Oscar Aguilera**, con Categoría de Titular, desde el 16.04.2001 y con el Grado Académico de Magister en Ciencias Políticas, desempeñándose en el Área de Sociología de la Educación. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre	Categoría	Grado	Área en la que se desempeña	Fecha del Último Ascenso
Amado Moreno	Titular	Doctor en Ciencias Humanas	Sociología	01.08.1194
Luz Pargas (Jubilado)	Titular	Doctora en Ciencias Humanas	Sociología de la Educación	01.11.1998
Nelson Morales	Asociado	Licenciado en Sociología	Sociología de la Educación	01.03.2006

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos del cargo docente ocupado actualmente por contrato como Plan II del Becario Pablo Lara.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. ASUNTO: Comunicación N° DLN°92/2016 de fecha 10.05.2016 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del 10.05.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, aprobó los **Informes de Actividades (extemporáneos)**, del Profesor Marco Aurelio Ramírez, a saber: 1.- Del 02.02.2012 al 14.11.2012. 2.- Del 28.11.2014 al 27.11.2015. y 3.- Del 28.11.2015 al 20.04.2016. Correspondientes a sus estudios doctorales en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes. Asimismo aprobó la **Prórroga de Beca (extemporánea)** del 28.11.2015 al 20.04.2016 para continuar con sus estudios doctorales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.2. ASUNTO: Comunicación N° DLN°92.1/2016 de fecha 10.05.2016 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del 10.05.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, del Profesor Marco Aurelio Ramírez, a partir del 20.04.2016, luego de la culminación de sus estudios doctorales. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas. El Profesor Ramírez realizó un convenio de pago con la D.A.P.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.3. ASUNTO: Comunicación N° DLN°95/2016 de fecha 18.05.2016 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del 10.05.2016, acordó remitir al Consejo de la Facultad la aprobación de la **ampliación** de dos (02) cupos para el Semestre B-2016, en la modalidad de Carreras Paralelas para todas las menciones de la Escuela de Letras.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. A OFAE. A la Coordinación Sectorial de Admisión Estudiantil.

3.4. ASUNTO: Comunicación N° DLN°96/2016 de fecha 31.05.2016 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del 10.05.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición (PLAN II)**, para un (1) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Exclusiva, Área: Literatura Hispanoamericana. Asignaturas objeto del concurso: Literatura Hispanoamericana III y Literatura Hispanoamericana IV y designó como **Representante del Departamento al Profesor Víctor Bravo**, con Categoría de Titular, desde el 01.05.1990 y con el Grado Académico de Doctor en Letras, desempeñándose en el Área de Literatura Hispanoamericana. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre	Categoría	Grado	Área en la que se desempeña	Fecha del Último Ascenso
Belford Moré	Titular	Doctor en Filología Española	Literatura Hispanoamericana	16.02.2009
Marco Ramírez	Titular	Magister en Literatura	Literatura Española	01.04.2010

Sobeida Núñez	Asociado	Iberoamericana Master en Lengua Española y Literatura Hispánica	Literatura Venezolana	01.12.2010
Lilibeth Zambrano	Asociado	Doctora en Ciencias del Lenguaje y las Literaturas Latinas	Literatura Hispanoamericana	14.04.2012
Betulio Bravo	Asociado	Magister en Literatura Iberoamericana	Teoría Literaria	16.11.2013

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos del cargo docente ocupado actualmente por contrato como Plan II de la Becaria Xenia Guerra.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4 –ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación Nº **DE-0106** de fecha 25.05.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación en Principio (extemporánea)** del Profesor **Luis Guerrero** a partir del 02.03.2016, luego de la culminación de su Año Sabático.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.2. ASUNTO: Comunicación Nº **DE-0107** de fecha 25.05.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Reposo Médico (extemporáneo)**, de la Profesora **Marihelen Zambrano** a partir del 22.04.2016, por treinta y un (31) días, expedido por P.A.M.E.L.A. La carga académica de la Profesora Zambrano fue asumida por los miembros del Departamento.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.3. ASUNTO: Comunicación Nº **DE-0108, DE-0109 y DE-0110** de fecha 25.05.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como preparador (extemporáneo), de tres (03) cargos**, con carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres cuyos nombres se especifican a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Asignatura	Período
Reina Beatriz Rivas Rojas	22.986.248	Investigación Cualitativa y Cuantitativa	Del 01.01.2016 al 31.12.2016
Nidia Pérez	16.743.456		
Yamelit del Valle Albornoz Pérez	16.655.743		

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

4.4. ASUNTO: Comunicación Nº **DE-0111** de fecha 25.05.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reprogramación del Plan de Actividades del Año Sabático (sin financiamiento)**, del Profesor **Mauro Rivas** en el área de Matemática que inició a partir del **15.09.2015 hasta el 15.09.2016**, en la ciudad de Mérida, Venezuela. Como Plan de Trabajo el Profesor realizará: 1.- Participación en la redacción del proyecto de creación de la Maestría en Educación Matemática, adscrita al Departamento de Medición y Evaluación. 2.- Participación en la redacción de dos artículos para su posterior publicación en revistas científicas, indizadas y arbitradas y 3.- Participación en la redacción de un reporte de investigación para su posterior presentación en el VIII Congreso Venezolano de Educación Matemática, el cual tendrá lugar en la ciudad de Barquisimeto, del 15.11.2016 al 18.11.2016. El Profesor está incluido en el S.A.R.C.B.E.S 2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.5. ASUNTO: Comunicación Nº **DE-0112** de fecha 25.05.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades de la Profesora Vanessa Márquez** del 04.04.2016 al 08.04.2016, correspondiente a su participación en el Curso- Seminario intensivo "Semiótica y Análisis del Discurso", organizado por el Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias

(LISYL), realizado en la casa Carmona de la ciudad de Trujillo, Estado Trujillo, Núcleo "Rafael Rangel" de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.6. ASUNTO: Comunicación N° DE-0113 de fecha 25.05.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades de la Profesora Gloria Mousalli** del 18.04.2016 al 24.04.2016, correspondiente a su participación en el marco del Congreso Internacional de Sistemas Inteligentes y Nuevas Tecnologías COISINT 2016, en la ciudad de Ibarra, Ecuador.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.7. ASUNTO: Comunicación N° DE-0114 de fecha 25.05.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Renuncia de la Profesora Narbelina Fontanilla**, como personal docente y de investigación, categoría Instructor (Interino), dedicación Tiempo Completo, por haber resultado ganadora de un Concurso de Credenciales en la misma área.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.8. ASUNTO: Comunicación N° DE-0115 de fecha 25.05.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Lilian Angulo, Jefa del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación Definitiva de la Profesora Elizabeth Marrero**, a partir del 15.03.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** realizadas durante su Año Sabático.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.9. ASUNTO: Comunicación N° DE-0117 de fecha 25.05.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso del Profesor Manuel Albarrán** desde el 04.07.2016 hasta el 30.09.2016, para viajar a la ciudad de Almería, a realizar trabajos de investigación en la Universidad de Almería, España. La carga académica del Profesor Albarrán será asumida por los profesores Rubén Belandria y Narbelina Fontanilla. La Coordinación del Área de Evaluación de los Aprendizajes, será asumida por el Profesor Eladio Bustamante.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.10. ASUNTO: Comunicación N° DE-00167/16 de fecha 17.05.2016 de la Profesora Stella Serrano, Coordinadora del Doctorado en Educación, informando que el Consejo Directivo en sesión del día 03.05.2016 aprobó su **Renuncia** como Coordinadora de este Doctorado a partir del 03.05.2016, por motivos de salud.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

4.11. ASUNTO: Comunicación N° DE-00167.1/16 de fecha 17.05.2016 de la Profesora Stella Serrano, Coordinadora del Doctorado en Educación, informando que el Consejo Directivo en sesión del día 03.05.2016 aprobó la **designación** del **Profesor Anibal León** como Coordinador del Doctorado en Educación, a partir del 04.05.2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

4.12. ASUNTO: Comunicación N° DF.00095/2016 de fecha 31.05.2016 del Profesor Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de diez (10) días de viáticos y pago de kilometraje Barquisimeto-Mérida-Barquisimeto (ida y vuelta), para el Profesor Francisco Zambrano, C.I 3.906.484, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Barquisimeto), desde el 12.06.2016 al 21.06.2016, quien vendrá para dictar el Seminario "*El Problema de la verdad en Pascal y Descartes*".

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

4.13. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 10.05.2016 de la **Profesora Riceliana Moreno**, adscrita al Departamento de Psicología y Orientación, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 164 y por aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: María Luz Salas, María Gisela Escobar, Jhorima Vielma y Marianela Reinoza.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicación N° EMA 079.16 de fecha 30.05.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del 27.05.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Juan de Dios Ruíz, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades** de la Profesora **María Ríos Rondón** de (Octubre 2015 a Marzo 2016), correspondiente a los complementos de Formación del Programa del Doctorado en “Sociedad del Conocimiento en los Ámbitos de la Educación, Comunicación, Derechos y Nuevas Tecnologías”, modalidad “On Line”, de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), España.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.2. ASUNTO: Comunicación N° EMA 080.16 de fecha 10.05.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del 27.05.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Fabiola Guerrero, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Reposo Médico (extemporáneo)**, de la Profesora **María Glorian Rangel** a partir del 04.04.2016, por cuarenta y cinco (45) días, expedido por P.A.M.E.L.A. La carga académica de la Profesora Glorian fue asumida por el Profesor Fernando Pachano (Facultad de Artes Escénicas).

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.3. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 25.05.2016 de la Profesora María Glorian Rangel, adscrita al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asistente**, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Lilibeth Zambrano, Raymond Marquina, Carlos Mattera y Camilo Pineda.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación N° EIM-090/2016 de fecha 01.06.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 31.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad la **Renuncia** de la Profesora **Carmen Elena Contreras** al cargo de Jefa del Departamento de Inglés a partir del 10.05.2016, por motivos personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.2. ASUNTO: Comunicación N° EIM-091/2016 de fecha 01.06.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 31.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad la **Designación** de la Profesora **María Nohelia Parra** al cargo de Jefa del Departamento de Inglés a partir del 11.05.2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.3. ASUNTO: Comunicación N° EIM-092/2016 de fecha 01.06.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 31.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora María Nohelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **exoneración de su Plan de Formación Académico**, en un todo de acuerdo con el artículo 64, Parágrafo Único, Literales b y c del E.P.D.I.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.4. ASUNTO: Comunicación N° EIM-093/2016 de fecha 01.06.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 31.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como preparador, de un (01) cargo nuevo**, con carga horaria de 06 horas semanales, del bachiller cuyo nombre se especifica a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Asignaturas	Período
Christopher Enrique Lanz Hernández	21.237.876	- Francés III - Francés VI	Del 01.06.2016 al 31.12.2016

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

6.5. ASUNTO: Comunicación N° EIM-093/2016 de fecha 01.06.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del

31.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Elsie Lanni, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso No Remunerado** del Profesor Giacomo Merucci, desde el 12.09.2016 hasta el 11.09.2017, por motivos personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. A CAPROF y FONPRULA.

6.6. ASUNTO: Comunicación N° EIM-094/2016 de fecha 01.06.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 31.05.2016 aprobó la **Renuncia** de la Profesora Inés Rojas, a su cargo como Coordinadora de la Comisión Curricular de la Carrera de Idiomas Modernos a partir del 13.05.2016, por haber concluido su período reglamentario.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Desarrollo Curricular. A la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación.

6.7. ASUNTO: Comunicación N° EIM-095/2016 de fecha 01.06.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 31.05.2016 acordó remitir la **Designación** de la Profesora Rosángela Pulido, como Coordinadora de la Comisión Curricular de la Carrera de Idiomas Modernos, a partir del 14.05.2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Desarrollo Curricular. A la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación.

6.8. ASUNTO: Comunicación N° EIM-096/2016 de fecha 01.06.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 31.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de los profesores Jesús Sosa y Carla Pacheco, solicitando **Aval Institucional** para la realizar las "**I Jornadas de Pedagogía en Lengua Extranjera ULA 2016**", en el mes de noviembre de 2016, en la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval. Remitir a los profesores Jesús Sosa y Carla Pacheco. (Coordinadores).

6.9. ASUNTO: Comunicación N° EIM-097/2016 de fecha 01.06.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 31.05.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Elvia Zordan, Coordinadora de Pasantías y Memoria de Grado de la Escuela de Idiomas Modernos, remitiendo los **Instructivos** definitivos para la elaboración de los Proyectos de Memoria de Grado y Redacción de la Memoria de Grado.

PROPOSICIÓN: Aprobar.

6.10. ASUNTO: Comunicación N° EIM-098/2016 de fecha 01.06.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 31.05.2016 aprobó **Renuncia** de la Profesora Inés Rojas a su cargo como Representante Profesor al ante el Consejo de la Escuela de Idiomas, a partir del 13.05.2016, por motivos personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. A la Comisión Electoral de la Universidad de Los Andes.

6.11. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 09.05.2016 del Profesor Andreas Hangartner, adscrito al Departamento de Lenguas Opcionales, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asistente**, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Teadira Pérez, José Parada, Elsie Lanni y Drina Hočevár.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. ASUNTO: Comunicación N° IIL-014/2016 de fecha 13.06.2016 del Profesor Arnaldo Valero, (Director), solicitando **Aval Institucional** para realizar el Seminario de "*La Reproducibilidad técnica según Benjamín, revisitada*" desde el 21.06.2016 hasta el 23.06.2016, en el Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres".

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval. Remitir al Profesor Luis Miguel Isava (Coordinador).

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° CDP61.2016 de fecha 25.05.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE B-2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación

Valecillos Calderón, Edilros Alejandra	V022657393	Educación: Matemática	Admitida por OPSU – Oficina de Planificación Sector Universitario para el primer semestre A-2016 pero no puede continuar por problemas de salud.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2016 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2016.
--	------------	-----------------------	--	--

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. ASUNTO: Comunicación N° CDP62.2016 de fecha 31.05.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Rivera García, Anebert Rafyil	V012242496	Medios Audiovisuales	Ingresó en el semestre B-1999 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas familiares y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Colina Chourio, Leonard Alexis	V016351216	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2002 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por motivo de compromiso con la Selección Nacional de Voleibol de Playa fuera del País.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Torres, Eduardo Antonio	V013099375	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre A-1998 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2008 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Cerrada Andrade, Francyl Josselyn	V015621882	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el semestre A-2012 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por motivo del ingreso a la comunidad de religiosas "Hermanas de la Presentación de María Santísima al Templo, ubicada en Cabudare.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Terán Araque, Jesús Antonio	V015754553	Historia	Ingresó en el semestre B-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas económicos y familiares.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.3. ASUNTO: Comunicación N° CE-012-16 de fecha 17.05.2016 de la Profesora Hazel Flores, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe sobre **correcciones** de la resolución de Estudio de Equivalencias que presentó errores y que se especifica a continuación:

Nombre	C.I.	Resolución N°
--------	------	---------------

Sánchez Rivas Reina E.	24.192.698	0010
------------------------	------------	------

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

11.1. ASUNTO: Resolución del Consejo Universitario N° **CU-1060/16-CIRCULAR**, de fecha 02.05.2016, suscrita por el Profesor José María Andrés Álvarez, Secretario de la Universidad de Los Andes, notificando que el Consejo Universitario aprobó el **“Reglamento de Opciones Especiales de Graduación de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes”**.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

11.2. ASUNTO: Resolución del Consejo Universitario N° **CU-1088/16-CIRCULAR**, de fecha 09.05.2016, suscrita por el Profesor José María Andrés Álvarez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando lo siguiente:

“El Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; y a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 15.02.2016, conoció la propuesta verbal presentada por usted, para que en el lapso durante el cual este Máximo Organismo no sesione, y conforme al artículo 34 de la Ley orgánica de la Administración Pública, se le delegue la aprobación de materia administrativa rutinaria de emergencia, tales como: permisos, concursos, jubilaciones, contratos de servicios, designación de jefes de departamentos, de cátedra, declarando ganadores de concursos, entre otros, y que posteriormente informe a este Cuerpo.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó delegar en el Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad, para que durante el lapso en el cual este Máximo Organismo no sesione, la aprobación de materia administrativa rutinaria de emergencia, tales como: permisos, concursos, jubilaciones, contrato de servicios, designación de jefes de departamento, de cátedra, declarando ganadores de concursos, entre otros, y que posteriormente informe a este Máximo Organismo sobre las decisiones, en la sesión inmediata posterior que se celebre”.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

PARTE B

1.2. ASUNTO: Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para las Escuela de Letras, Educación, Medios Audiovisuales e Idiomas Modernos, que se detallan a continuación:

ESCUELA DE LETRAS:

• ÁREA: Lingüística

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Linda la Rosa Durán	27,79 x 60%= Pts.	08 Pts. Excluida por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E.P.D.I.	
Miliber Mancilla	22,53 x 60%= 13,52 Pts.	14 X 40% = 5,60 Pts.	19,12 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área: Lingüística, asignatura: Historia de las Ideas Políticas**, a la Licenciada **MILIBER MANCILLA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.396.764, con la calificación definitiva de **DIECINUEVE CON DOCE CENTÉSIMAS (19,12 PUNTOS)**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

• ÁREA: Literatura Venezolana

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Yelitza Lozada	27,64 x 60%= 16,59 Pts.	18 X 40% = 8,00 Pts	23,79 Pts.
Antonella Ramírez	21,04 x 60%= 12,63 Pts.	No se presentó.	
Yonathan Meza	23,36 x 60%= 14,02 Pts.	Retirado según comunicación entregada en la secretaría del Decanato.	

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área: Literatura Venezolana, asignaturas: Literatura Venezolana II, Literatura Venezolana III** a la Licenciada **YELITZA**

CAROLINA LOZADA, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.798.199, con la calificación definitiva de **VEINTITRÉS CON SETENTA Y TRES CENTÉSIMAS (23,79 PUNTOS)**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS:

- **ÁREA: Inglés**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Duida Figueroa	24,17 x 60%= Pts.	No se presentó.	
Enmanohelia Palma	29,53 x 60%= 17,72 Pts.	14 X 40% = 5,60 Pts.	23,32 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área: Inglés, asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés VI, Lectura y Escritura I, Lectura y Escritura II, Fonética y Fonología I, Fonética y Fonología II**, a la Licenciada **ENMANOHELIA PALMA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.804.228, con la calificación definitiva de **VEINTITRÉS CON TREINTA Y DOS CENTÉSIMAS (19,12 PUNTOS)**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

- **ÁREA: Lengua Inglesa**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Julio Gabaldón	22,32 x 60%= 13,40 Pts.	11 X 40% = 4,40 Pts.	17,80 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área: Inglés, asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Fonética y Fonología del Inglés, Lingüística Aplicada**, al Licenciado **JULIO GABALDÓN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.202.081, con la calificación definitiva de **DIECISIETE CON OCHENTA CENTÉSIMAS (17,80 PUNTOS)**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES:

- **ÁREA: Montaje Cinematográfico**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Alejandro Betancourt	25,84 x 60%= 15,51 Pts.	20 X 40% = 8,00 Pts	23,51 Pts.
Walter Riolo	27,75 x 60%= 16,65 Pts.	17 X 40% = 6,80 Pts.	22,85 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área: Montaje Cinematográfico, asignaturas: Computación I, Computación II**, al Licenciado **ALEJANDRO BETANCOURT**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.024.910, con la calificación definitiva de **VEINTITRÉS CON CINCUENTA Y UN CENTÉSIMAS (23,51 PUNTOS)**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

ESCUELA DE EDUCACIÓN:

- **ÁREA: Práctica Profesional Docente**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Wendy Belandria	24,46 x 60%= 14,68 Pts.	06 Pts. Excluida por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E.P.D.I.	
María Desyré Castillo	27,83 x 60%= 16,70 Pts.	16,7 X 40% = 6,68 Pts	23,38 Pts.
María del Carmen Correa	21,46 x 60%= 12,88 Pts.	No se presentó.	
Penimer Ferrer	20,69 X 60%= 12,42 Pts.	13 X 40% = 5,20 Pts	17,62 Pts.
Yoana Guerrero	22,63 X 60%= 13,58 Pts.	Retirada según comunicación entregada en la secretaría del Decanato.	
Romer Reverol	19,88 X 60%= 11,93 Pts.	13 X 40% = 5,20 Pts	17,13 Pts.
Josue Rivas	28,47 X 60%= 17,09 Pts.	15,6 X 40% = 6,24 Pts	23,33 Pts.
Becky Sosa	21,02 X 60%= 12,62 Pts.	04 Pts. Excluida por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área: Práctica Profesional Docente, asignaturas: Práctica Profesional I, Práctica Profesional II, Práctica Profesional III, Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V**, a la Licenciada **MARÍA CASTILLO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.955.231, con la calificación definitiva de **VEINTITRÉS CON TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS (23,38 PUNTOS)**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

MÉRIDA, 03 DE JUNIO DE 2016

CD/cs